



DECRETO ALCALDICIO N° 3005
AUTORIZA ADQUISICION VIA TRATO DIRECTO
MATERIALES QUE INDICA
REQUINOA, 21.Octubre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 161 de fecha 20.10.2015 de Alcaldía, mediante el cual solicita autorizar compra de 15 planchas de Policarbonato alveolar para la reparación del Gimnasio Municipal, a través de Mercado Público, vía trato directo, de acuerdo al Art. 8 Ley de Compra y Art. 10° Reglamento de Compras "Compras igual o inferiores a 10 UTM", al proveedor Sociedad Comercial AGUAD HNOS Y CIA LTDA, Rut 76.341.992-4, por un monto de \$ 388.130 iva incluido. Adjunta cotizaciones.

El Decreto Alcaldicio N° 3142, de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

El Decreto Alcaldicio N° 323 de fecha 05.02.2015 que Distribuye Inversión Año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006 y sus modificaciones posteriores..

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios..

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones, Art. 10.8..

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición Vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, 15 planchas de Policarbonato alveolar para la reparación del Gimnasio Municipal, a través de Mercado Público, vía trato directo, al proveedor Sociedad Comercial AGUAD HNOS Y CIA LTDA, Rut 76.341.992-4, por un monto de \$ 388.130 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.31.02.004.072 "Mejoramiento Gimnasio", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS//FNM/mavs /
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (2) ✓
Mercado Publico (1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE